



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 394 - 2017-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 09 NOV. 2017

### VISTO:

El Memorando N° 1373-2017-GRAP/06/GG, que Autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 - Anulación y Crédito Presupuestario entre Unidades Ejecutoras.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2017-G.R-APURIMAC/PR, de fecha 04 de enero del año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Oficio N° 285-2017-ME-GRA-DREA/D-UGEL-AYM la Unidad Ejecutora 306: Educación Aymaraes solicita transferencia presupuestaria por el importe de S/ 9 850,00 para financiar el pago del CAFAE, asimismo la Unidad Ejecutora 308: Educación Antabamba a través del Oficio N° 0644-2017-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR solicita recursos para el pago del personal pensionista por el monto de S/ 20 788,00;

Que, mediante Oficio N° 286-2017-ME-GRA-DREA/D-UGEL-AYM la Unidad Ejecutora 306: Educación Aymaraes informa recursos de libre disponibilidad para pensiones por el monto de S/ 20 788,00, asimismo la Unidad Ejecutora 308: Educación Antabamba a través del Oficio N° 655-2017-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR informa disponibilidad para pago del CAFAE por el monto de S/ 9 850,00;

Que, mediante Memorando N° 1353-2017-GRAP/06/GG. el Gerente General Regional autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras, por el monto de S/ 30 638,00, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



Gobierno Regional de Apurímac

394

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 879-2017-GRAP/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras, en el que la Unidad Ejecutora 306: Educación Aymaraes anula presupuesto a favor de la Unidad Ejecutora 308: Educación Antabamba para financiar el pago de personal pensionista, asimismo la Unidad Ejecutora 308: Educación Antabamba anula presupuesto a favor de la Unidad Ejecutora 306: Educación Aymaraes para financiar el pago al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), por la suma ascendente a **TREINTA MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 30 638,00)** en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal".

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del 2014;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2017, hasta por el monto de **TREINTA MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 30 638,00)** de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:		EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	:	001432 GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN AYMARAES	20,788
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,788
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	20,788
ACTIVIDAD	:	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	20,788
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	20,788
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	20,788
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	20,788
GENÉRICA DE GASTO	:	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	20,788
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>20,788</b>
			=====





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



394

UNIDAD EJECUTORA	:	001538 GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN	9,850
		ANTABAMBA	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	9,850
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	9,850
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9,850
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	9,850
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	9,850
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	9,850
GENÉRICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,850

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **9,850**

=====

**TOTAL PLIEGO** **30,638**

=====

A LA :

UNIDAD EJECUTORA	:	001432 GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN	9,850
		AYMARAES	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	9,850
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	9,850
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9,850
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	9,850
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	9,850
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	9,850
GENÉRICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,850

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **9,850**

=====

UNIDAD EJECUTORA	:	001538 GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN	20,788
		ANTABAMBA	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO	20,788
		RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	20,788
ACTIVIDAD	:	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	20,788
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	20,788
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	20,788
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	20,788
GENÉRICA DE GASTO	:	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	20,788

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** **20,788**

=====

**TOTAL PLIEGO** **30,638**

=====

### ARTÍCULO 2º.- CODIFICACIONES

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

### ARTÍCULO 3º.- NOTAS PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



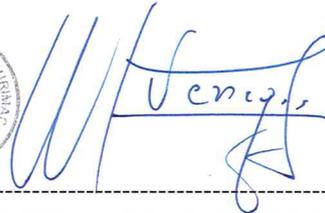
Gobierno Regional  
de Apurímac

394

### ARTÍCULO 4º.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

*Regístrese y comuníquese*


**WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES**

**Gobernador**

**Gobierno Regional Apurímac**



GOB/WFVT.  
GRPPAT/CDGM  
SGP/KRPM(e)



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 000000111**

(EN NUEVOS SOLES)

**394**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 394-2017

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 09/11/2017

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 1373-2017-GRAP/06/GG ANULACION PRESUPUESTARIA DE GG 2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES A  
 BA

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPD
9002						20,788	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>							
3999999						20,788	0
<b>SIN PRODUCTO</b>							
5000991						20,788	0
<b>OBLIGACIONES PREVISIONALES</b>							
0						20,788	0
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>							
5	2.2					20,788	0
<b>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>							
<b>TOTAL</b>						20,788	0



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000112**  
 (EN NUEVOS SOLES)

**394**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 394-2017

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 09/11/2017

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 1373-2017-GRAP/06/GG CREDITO A FAVOR DE LA UGEL AYMARAE PARA FINANCIAR ASIGNACION A FONDOS DE PERSON

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	PSPD
9001							9,850	
	3999999						9,850	
		5000003					9,850	
			0				9,850	
			5	2.1			9,850	
<b>TOTAL</b>						0	9,850	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000080**  
 (EN NUEVOS SOLES)

**394**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 09/11/2017  
 DOCUMENTO : 107 / RER 394-2017

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 08/11/2017

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : POR TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA VÍA MODIFICACIÓN DE TIPO 04 EN ATENCIÓN AL OFICIO 0643-2017-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD
9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0 20,788
3999999							SIN PRODUCTO	0 20,788
5000991							OBLIGACIONES PREVISIONALES	0 20,788
							RECURSOS ORDINARIOS	0 20,788
5	2.2						PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0 20,788
							<b>TOTAL</b>	0 20,788



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000081**  
(EN NUEVOS SOLES)

**394**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 394-2017

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD 08/11/2017

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACION : POR TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA VIA MODIFICACION DE TIPO 04 SEGUN OFICIO N°655-MED-GRA-DRE-DIR/UGEL-ANT.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AII/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD			
9001									ACCIONES CENTRALES	9,850	0
3999999									SIN PRODUCTO	9,850	0
5000003									GESTION ADMINISTRATIVA	9,850	0
00	0								RECURSOS ORDINARIOS	9,850	0
5	2.1								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,850	0
<b>TOTAL</b>										<b>9,850</b>	<b>0</b>

